



DERECHOS FEDERATIVOS
FEDERACIÓN VIZCAINA CICLISMO 2018

CADETES 2º AÑO	35 €
JUNIORS	44 €
LEHENDAKARI TXAPELKETA	182€
ELITE /SUB 23.....	219€
Pruebas sin premios	40 €
Martxas Cicloturistas.....	45 €
Martxas Cicloturistas-Seguro Individual de Día..	13 €
Seguro Individual de Día Colaboradores (Real Decreto 849/1993).....	2€

*Las pruebas Nacionales- Internacionales y Elite Uci se calcularán aplicando el 2.5% sobre el total de los premios, sin incluir dietas.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PRUEBAS /
CORREDURIA WILLIS-W.R. BERKLEY

A) Si la prueba es de Escuelas o Pista	50 €
B) Resto de pruebas excepto Profesionales	255 €
C) Pruebas de Profesionales	450 €
D) Martxas cicloturistas.....	255 €
<u>TASAS DE TRÁFICO</u>	25 €

Bilbao, FEBRERO 2018.

**** FORMA DE HACER EL PAGO A LA FEDERACIÓN VIZCAINA DE CICLISMO**

Esta Federación Vizcaína de Ciclismo, solicita a todos los Organizadores de pruebas, que el pago de los Derechos Federativos/Seguros /Tasas de Tráfico/Previsión Control Médico, (que irá todo en un recibo), lo realicen después de finalizada la prueba, mediante ingreso en LABORAL KUTXA, número de cuenta:

LABORAL KUTXA

Federación Vizcaína de Ciclismo

nº de cuenta: ES32 3035 0386 73 3860004375

Bilbao

No obstante y de no hacerlo así, el citado importe será cargado en la cuenta de cada Sociedad existente en esta Federación.

* La parte correspondiente a los Derechos de Arbitraje, deberán ser abonados directamente al Colegio de Arbitros de Vizcaya, según sus indicaciones.



DERECHOS FEDERATIVOS TEMPORADA 2017-2018
FEDERACIÓN VIZCAINA CICLISMO

PRUEBAS DE CX, XCO Y DH

DERECHOS FEDERATIVOS APROBACIÓN PRUEBA	50 €
PRUEBAS SIN PREMIOS Y MARCHAS	40 €
PRUEBAS AUTONÓMICAS CON PREMIOS	180€
PRUEBAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON PREMIOS	219€
LICENCIA-SEGURO INDIVIDUAL DE DÍA PARTICIPANTES	12€
SEGURO INDIVIDUAL DE DÍA COLABORADORES (REAL DECRETO 849/1993)	2 €

**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PRUEBAS /
CORREDURIA WILLIS-W.R. BERKLEY**

TODAS LAS PRUEBAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES, POR DÍA 255 €

Bilbao, 15 SEPTIEMBRE 2017.

**** FORMA DE HACER EL PAGO A LA FEDERACIÓN VIZCAINA DE CICLISMO**

Esta Federación Vizcaína de Ciclismo, solicita a todos los Organizadores de pruebas, que el pago de los Derechos Federativos/Seguros /Tasas de Tráfico/Previsión Control Médico, (que irá todo en un recibo), lo realicen después de finalizada la prueba, mediante ingreso en LABORAL KUTXA, número de cuenta:

LABORAL KUTXA

Federación Vizcaína de Ciclismo

nº de cuenta: ES32 3035 0386 73 3860004375

Bilbao

No obstante y de no hacerlo así, el citado importe será cargado en la cuenta de cada Sociedad existente en esta Federación.

* La parte correspondiente a los Derechos de Arbitraje, deberán ser abonados directamente al Colegio de Arbitros de Vizcaya, según sus indicaciones.



Bizkaiko Epaileen Kolegioa
Colegio Vizcaíno de Arbitros

TASAS DE ARBITRAJE – TEMPORADA 2018

Las tasas arbitrales para la Temporada 2018 en las pruebas de carácter Territorial de las Categorías; JUNIOR, CADETES, FEMINAS y MASTER serán las siguientes:

Designación 3 Árbitros: 159 €

Designación 4 Árbitros: 212 €

Designación 5 Árbitros: 265 €

Para el resto de categorías se aplicaran las mismas tasas del Comité Vasco de Árbitros y Cronometradores.

El Colegio Vizcaino de Arbitros se compromete a llevar a todas las pruebas de carácter territorial los medios de comunicación necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.

El Organizador deberá abonar el total de las tasas mediante **cheque, ingreso o transferencia** en la cuenta bancaria nº 2095 – 0017 – 60 - 91 0096 3735 de la entidad BBK